

título 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales ordinarias y universales de las sociedades absorbente y absorbidas, celebradas en Munguía (Vizcaya), calle Zabalondo, número 31, el día 17 de diciembre de 2001, adoptaron, por unanimidad, el acuerdo de fusión por absorción por «Belgicast Internacional, Sociedad Limitada» de las sociedades «Leya Water Fittings, Sociedad Limitada» e «Ingenieros Promotores, Sociedad Limitada», con extinción de estas últimas.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar que los socios y los acreedores de las sociedades que se fusionan tienen el derecho de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión.

Asimismo, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse al acuerdo de fusión, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Munguía (Vizcaya), 18 de diciembre de 2001.—Los Secretarios de los Consejos de Administración de «Belgicast Internacional, Sociedad Limitada», «Leya Water Fittings, Sociedad Limitada» e «Ingenieros Promotores, Sociedad Limitada», Alan Durn, Ignacio Ispizúa Undabeitia y Marcus Ward.—22.
1.^a 3-1-2002

BLEGI, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y artículos de aplicación de la Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, a las diecinueve horas del próximo 21 de enero de 2002, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, el día 22 de enero de 2002, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
Segundo.—Aprobar la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración hasta el 30 de junio de 2001.

Tercero.—Aplicar el resultado de dicho ejercicio.
Cuarto.—Nombramiento de Auditor legal de la sociedad.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Oscurita, 19 de diciembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—62.587.

BODEGAS MONTEVIEJO, S. A.

Por medio del presente anuncio, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en paseo María Agustín, número 65, de Zaragoza, el día 21 de enero de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y, de no reunirse la mayoría necesaria para su válida constitución, en segunda convocatoria, el día 22 del mismo mes y año, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Dimisión del Administrador único de la compañía y designación de nuevo Administrador.

Segundo.—Determinación de la liquidación a practicar al Administrador actual de la compañía.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Para asistir a la Junta deberá acreditarse haber efectuado, con cinco días de antelación a su celebración, el depósito de las acciones en un banco o caja de ahorros o en la caja social.

Zaragoza, 19 de diciembre de 2001.—El Administrador único, Pedro Salvador Avellaned.—62.546.

BODY CAR EXPORT, S. L.

El Administrador de la sociedad, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos sociales, convoca Junta general extraordinaria de socios, que se celebrará en Barcelona, en la calle Ganduxer, números 34-36, entresuelo, el día 25 de enero de 2002, a las diez horas, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Único: Ratificar el acuerdo del Administrador de la sociedad de presentar ante los Juzgados de Barcelona expediente de quiebra voluntaria de la sociedad ante la situación económica y financiera de la misma.

A partir de la presente convocatoria cualquier socio podrá solicitar, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante esta, los informes o aclaraciones que considere necesarias sobre los asuntos incluidos en el orden del día, que deberán ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Los requisitos para la asistencia a la Junta, o para la presentación en esta serán los establecidos en los Estatutos sociales y la normativa de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Barcelona, 21 de diciembre de 2001.—El Administrador, José María Soler Alarcón.—10.

BORODÍN, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

VENCOE, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales universales de socios de «Borodín, Sociedad Limitada» y «Vencoe, Sociedad Limitada», celebradas el día 4 de diciembre de 2001, han acordado la fusión por absorción de la primera por la segunda, con extinción de la absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la absorbente, que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquella.

Las expresadas Juntas generales universales han aprobado, asimismo, el proyecto de fusión y los correspondientes Balances de fusión, cerrados el día 31 de agosto de 2001.

Se pone en conocimiento de todos los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, que les asiste el derecho de obtener los textos íntegros de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, y que durante el plazo de un mes, contado a partir del tercer anuncio de fusión, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona y Lloret de Mar (Girona), 5 de diciembre de 2001.—La Administradora única de «Borodín, Sociedad Limitada» y «Vencoe, Sociedad Limitada», Montserrat Tusell Faura.—63.326. 1.^a 3-1-2002

CAJA DE AHORROS DE GALICIA

Obligaciones subordinadas, emisión septiembre 1988. Modificación de tipo de interés

De conformidad con lo establecido en el punto 5 de la escritura de emisión, se pone en conocimiento de los tenedores de obligaciones subordinadas Caixa Galicia de la emisión de septiembre de 1988, que el tipo de interés nominal aplicable durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2002, será del 5,125 por 100.

En consecuencia, el importe íntegro de cada uno de los cupones trimestrales queda establecido en 7,70 euros, permaneciendo inalterables el resto de las condiciones de la emisión.

A Coruña, 30 de diciembre de 2001.—José Venegas Alonso, Director general adjunto.—44.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ONTINYENT

Asamblea general extraordinaria

Dando cumplimiento a lo acordado por el Consejo de Administración, en sesión del día 27 de diciembre, se convoca a los señores Consejeros generales de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent, para la Asamblea general extraordinaria de dicha entidad, que tendrá lugar el próximo viernes día 25 de enero de 2002 a las veinte horas en el salón de actos del edificio central, sito en la plaza Sant Domingo, número 24, de Ontinyent, con el orden del día que se detalla a continuación.

En el supuesto de que no hubiera quórum para su celebración a la hora señalada, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el día 26 de enero de 2002 a las veinte horas en el mismo lugar y con el mismo

Orden del día

Primero.—Confeción de la lista de asistentes.

Segundo.—Cese de Consejeros generales, toma de posesión de los nuevos Consejeros generales y constitución de la Asamblea.

Tercero.—Constitución de la Mesa electoral.

Cuarto.—Elección de los nuevos miembros del Consejo de Administración, por un período de mandato de cuatro años.

a) Dos titulares y dos suplentes por Generalitat Valenciana.

b) Dos titulares y dos suplentes por Impositores.

c) Dos titulares y dos suplentes por Corporaciones.

e) Un titular y un suplente por Empleados.

Quinto.—Elección de los nuevos miembros de la Comisión de Control, por un período de mandato de cuatro años:

a) Un titular y un suplente por Generalitat Valenciana.

b) Un titular y un suplente por Impositores.

c) Un titular y un suplente por Corporaciones.

d) Un titular y un suplente por Empleados.

Sexto.—Designación de dos Interventores para que, junto con el señor Presidente, aprueben el acta de la sesión.

Las candidaturas se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento Electoral de esta Caja, y deberán ser presentadas antes de las catorce horas del día 10 de enero de 2002.

La proclamación de candidaturas podrá ser objeto de interposición de recursos entre las ocho horas del día 16 de enero y las catorce horas del día 18 de enero de 2002.

Ontinyent, 28 de diciembre de 2001.—El Presidente, Rafael Soriano Cairols.—23.